

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 030

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 46/17 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 299/17 , QUE RATIFICA EL ACTA COMPROMISO Nº 17668, REFERENTE AL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES , DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1/3

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 363	14 FEB 2017	HORA 10:51
FIRMA		

NOTA N° 46
GOB.

USHUAIA, 13 FEB 2017

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 0299/17, por el cual se ratifica el Acta Compromiso registrada bajo el N° 17668, celebrada con el Consejo Nacional de las Mujeres, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105 inciso 7) y 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

16 FEB 2
30 12³⁰
[Handwritten mark]

Para c. Sec. Legislativa

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
S/D.-

[Handwritten signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
16/02/17

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 06 FEB. 2017

VISTO el Expediente N° 15412-MD/2016 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta Compromiso (fs. 16), por medio del cual se celebró la presentación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las Mujeres, suscripto en fecha once (11) de noviembre de 2016 entre el Consejo Nacional de las Mujeres, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación representado por su Presidenta Señora María Fabiana TÚÑEZ y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta.

Que el mencionado Plan se enmarca en lo normado por la Ley Provincial N° 1013, por la cual la Provincia de Tierra del Fuego adhirió a la Ley Nacional N° 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Que dicho Plan Nacional tiene como objetivos apoyar la creación y fortalecimiento de las áreas mujer local, Fortalecer el Sistema Nacional de Estadísticas (Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres - RUCVM) y adecuar el Plan Nacional de Acción 2017 – 2019 a las necesidades y especificidades de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que la misma se encuentra registrada bajo el N° 17668 resultando procedente su ratificación.

Que en virtud de lo dispuesto por el inciso 1 del artículo 135 e inciso 7 del artículo 105 de la Constitución Provincial, corresponde su remisión a la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECRETA:

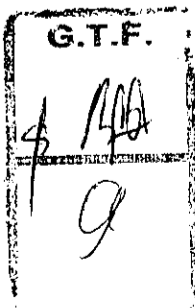
ARTÍCULO 1º.- Ratificar el Acta Compromiso suscripta con fecha once (11) de noviembre de 2016, entre el Consejo Nacional de las Mujeres, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, representado por su Presidenta Señora María Fabiana TÚÑEZ y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta, el que se encuentra registrado bajo el N° 17668 cuya copia autenticada forma parte del presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Remitar a la Legislatura Provincial para su correspondiente aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 1 del artículo 135 e inciso 7 del artículo 105 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Provincia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETON° 0299/17



Lic. PAULA GARGIULO
Ministra Desarrollo Social

Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 16 NOV 2016

BAJO Nº 17668

ACTA COMPROMISO


Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2016

En virtud de la Ley Provincial Nº 1013 por medio de la cual la provincia de Tierra del Fuego adhirió a la *Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, y en conformidad con las disposiciones de dicho marco normativo, la Gobernación de Tierra del Fuego celebra la presentación del *Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres (2017-2019)* y se compromete a:

- Apoyar la creación y fortalecimiento de las áreas mujer local.
- Fortalecer el sistema nacional de estadísticas (Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres - RUCVM).
- Adecuar el Plan Nacional de Acción 2017-2019 a las necesidades y especificidades de la provincia de Tierra del Fuego.


María Fabiana Túñez
Presidenta
Consejo Nacional de las Mujeres


Rosana Bertone
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

 Consejo Nacional de las
MUJERES